

**PARA ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA**

17 de julio de 2014

Día de la Justicia Internacional: Avances y desafíos en el camino de la CPI

La sociedad civil del mundo pide el apoyo para la lucha en contra de la impunidad y el fin de las inmunidades

New York/La Haya—Este Día de la Justicia Internacional, la sociedad civil y los gobiernos de todo el mundo deben reafirmar su apoyo a la Corte Penal Internacional (CPI) y a la búsqueda de la paz a través de la justicia y el Estado de derecho, dijo hoy la **Coalición por la CPI**.

"En efecto, en 2014 se celebra el 20° aniversario de la nueva era de la justicia internacional. El Día de la Justicia Internacional nos ofrece a todos la oportunidad de reflexionar sobre las amenazas, los desafíos y los cambios del sistema de justicia internacional que deberán abordarse en los próximos años", dijo **William R. Pace, coordinador de la Coalición**. "Desde el año 1994, con los inicios de los tribunales del Consejo de Seguridad de la ONU para la ex-Yugoslavia y Ruanda, y la consideración por parte de la Asamblea General del proyecto que se convertiría en el Estatuto de Roma de la CPI, se ha producido una revolución en el enjuiciamiento de los delitos más graves en el plano nacional, regional y mundial".

El año pasado, el nuevo liderazgo de la CPI ha dado pasos importantes en relación con las reformas de la CPI, ya sea oponiéndose o promoviéndolas. Los Estados Partes a la CPI han incrementado su apoyo a la Corte, y la fiscal ha demostrado la voluntad de investigar crímenes, donde sea que estos ocurran. Además, el apoyo a las enmiendas de Kampala al Estatuto de Roma, entre ellas la inclusión del crimen de agresión, también ha crecido considerablemente este año.

"Estos hechos históricos se han cumplido, sin embargo, a pesar de la creciente oposición de algunas grandes potencias y gobiernos", agregó Pace.

Los opositores de la CPI han tomado medidas para fortalecer sus posiciones. Hoy en día, al igual que en el pasado, muchos líderes políticos y militares usan la soberanía nacional para protegerse a sí mismos de dar cuentas ante la justicia por la comisión de los peores crímenes del derecho internacional. El Día de la Justicia Internacional celebra la creación del Estatuto de Roma, que limita la inmunidad de todos los funcionarios cuyos gobiernos han ratificado el tratado. La no inmunidad es un pilar fundamental de la CPI y del sistema del Estatuto de Roma.

Los 122 Estados que han ratificado el Estatuto de Roma han tomado una decisión clave en pos del fin de la impunidad. Sin embargo, alrededor de 70 Estados aún permanecen fuera del sistema, creando una brecha de impunidad. Esto se ve magnificado por las parcialidades demostradas por las grandes potencias en el Consejo de Seguridad de la ONU, las cuales utilizan con gran frecuencia su poder de veto en contra de resoluciones que buscan llevar ante la justicia a los autores de los peores delitos.

El reciente veto de una resolución del Consejo de Seguridad que buscaba la remisión del conflicto sirio a la CPI es un ejemplo de ello. Aunque la resolución contó con gran apoyo -13 de los 15 miembros del Consejo- finalmente fue vetada por Rusia y China.

El Consejo de Seguridad solo ha referido a la Corte los casos de Darfur y Libia a pesar de las numerosas y claras violaciones masivas a los derechos humanos de las que tenemos noticias

CONTACTOS:

En La Haya:
Niall Matthews

Jefe de Comunicaciones

Tel: +31 (0) 70 311 10 85

matthews@coalitionfortheicc.org

En New York:

William Pace

Coordinador

Tel: +1-646-465-8514

pace@coalitionfortheicc.org

Dan Verderosa

Oficial de Comunicaciones

Tel: +1.646 465 8524

verderosa@coalitionfortheicc.org



día a día. Esta inconsistencia ha impulsado una iniciativa para pedir a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que se abstengan de utilizar su poder de veto cuando se traten este tipo de delitos.

"Cada vez que los gobiernos bloquean las investigaciones de crímenes masivos contra los derechos humanos, regularmente para proteger a los individuos poderosos de ser juzgados, no solo privan a las víctimas de la posibilidad de obtener justicia, sino que bloquean la paz para todos nosotros", **dijo Pace**. "Estas acciones hacen más probable que estas atrocidades vuelvan a ocurrir."

El Día de la Justicia Internacional se celebra el 17 de julio de cada año para conmemorar el aniversario de la adopción del Estatuto de Roma hace ya 16 años. Este día es un recordatorio de la urgencia de que todos los Estados comprometidos con llevar justicia a las víctimas de todo el mundo garanticen el apoyo continuo al sistema de justicia internacional que propone el Estatuto.

Los miembros de la Coalición organizan eventos en todo el mundo para celebrar este día en solidaridad con las víctimas de los crímenes más graves.

Comentarios sobre el Día de la Justicia Internacional de los miembros de la Coalición en todo el mundo:

"Más que nunca, se necesita el apoyo y la urgente acción de la comunidad internacional para luchar contra los delitos sexuales y de género", dijo **Clément Capo-Chichi, presidente de la Coalición por la CPI de Benín**. "La CPI es la única institución penal internacional con jurisdicción universal capaz de ayudar a enfrentar estos crímenes. ¡Pongámonos en acción para hacer que la justicia importe! "

"El Día de la Justicia Internacional pertenece a todos los que están involucrados en la infatigable lucha contra la impunidad; pertenece a las víctimas que cayeron en esta lucha, a los sobrevivientes de las atrocidades, a los defensores de los derechos humanos, políticos, diplomáticos que entienden que el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad son un agravio no sólo contra una nación en particular o un grupo en algún lugar lejano, son un mal que afecta a toda la humanidad", dijo **Kakha Kozhoridze, presidente de la Asociación de jóvenes Abogados de Georgia**. "Para nosotros, los georgianos, el Día de la Justicia Internacional, en primer lugar, es el día de las víctimas de la guerra de agosto de 2008. Aquellos trágicos acontecimientos nos han convencido de que no hay otra opción que la resolución pacífica de los conflictos, pero la comunidad internacional no debe permitir que los crímenes cometidos durante la guerra queden impunes. Esta es la manera de asegurar que esas atrocidades no vuelvan a ocurrir en el futuro".

"El Estatuto de Roma penaliza algunos de los crímenes más condenables de todos, crímenes que todos los gobiernos deberían intentar incorporar en sus legislaciones nacionales, esto incluye las innovadoras disposiciones de género y el énfasis en el sufrimiento de la víctima que hace el Estatuto", dijo **Evelyn Balais-Serrano, directora ejecutiva de Forum-Asia**. "Con el fin de trabajar en pos de la universalidad de la justicia y garantizar la máxima protección y reparación de sus ciudadanos tanto a nivel nacional como internacional, queremos alentar a los gobiernos de la región de Asia a ratificar el Estatuto de Roma. Un gobierno que ratifica el Estatuto de Roma es un gobierno que declara su apoyo a la rendición de cuentas y al fin de la impunidad en el país y en el extranjero".

"La lucha contra la impunidad, tiene un sentido ético, que va desde la memoria de las víctimas, hasta la imposición de sanciones a los responsables de crímenes internacionales. El Estatuto



de Roma es el primer instrumento de derecho penal internacional que recoge crímenes sexuales. Por esto, para las mujeres, el día de la justicia internacional tiene una importancia significativa y nos debe llevar a continuar luchando por un mundo que rechace la impunidad de los delitos que se cometen contra ellas", dijo **Adriana Benjumea, directora de la Corporación Humanas (Colombia)**. "Los avances alcanzados en el Estatuto de Roma, sirven para fortalecer la justicia de género en los ámbitos locales y por esto, este día, debe recordarles a los Estados sus obligaciones en materia de tipificar, investigar y sancionar delitos que atentan contra la integridad de las mujeres".

"Un sueño que comenzó con la aprobación del Estatuto de Roma es ahora una realidad, llevar ante la justicia a los dictadores para que rindan cuenta por sus crímenes", dijo **Ammar Qurabi de la Organización Nacional por los Derechos Humanos en Siria**. "Esperamos que la CPI intervenga pronto en Siria, donde muchas de las víctimas sufren crímenes que recaen bajo la jurisdicción de la Corte."

ANTECEDENTES: La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la corte solo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Actualmente, la Corte investiga ocho situaciones: la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Darfur (Sudán), Uganda, Kenia, Libia y Mali. La CPI ha emitido públicamente 30 órdenes de arresto y nueve órdenes de comparencia. La Corte emitió una sentencia en su primer juicio el 14 de marzo de 2012. Otros tres juicios están en curso. La Fiscalía de la CPI también ha declarado estar llevando a cabo 11 exámenes preliminares en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, República de Corea, Nigeria, Comoras, República Centroafricana, Ucrania e Irak.